

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " ASCATRANS S. A."

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto social de Compañía " ASCATRANS S.A" , pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010, para su conocimiento y resolución.

De acuerdo con el Balance presentado debo señalar que existe ya un buen movimiento de facturación por parte de la Compañía en el presente ejercicio económico.

De la revisión a los libros sociales debo señalar que estos han sido estructurados conforme lo establece la ley de Compañías y tienen los soportes legales y contables.

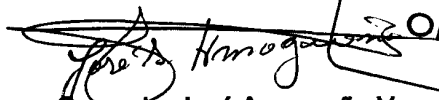
Es vital que para que exista una buena gestión en la administración de la compañía a la brevedad posible insisto que al Gerente General de la compañía, se les envié a las capacitaciones conjuntamente con la contadora para que actualicen sus conocimientos sobre las nuevas normas de contabilidad de las NIF y las NEC que en este año solicitaran la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los resultados de los estados financieros se presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, de acuerdo con las normas y practicas contables y con principios de contabilidad generalmente aceptables

Las cifras presentadas en los balances de los estados financieros son reales y están amparadas con las que fueron registradas en los libros de contabilidad.

Mi agradecimiento profundo a los señores Accionistas, a la señor Gerente General y al señor Presidente que me han dado todas las facilidades para cumplir con mi gestión de fiscalización.

Atentamente,


Segundo José Amaguaña Vega
COMISARIO

